



1677

Municipalidad y venidero de antecedentes para contestar por la misma las interrogatorias sobre los mayores festejos y fiestas que existan en este término y Página Secretaria del mismo, según se dispone por la Sección de Estadística de la Provincia; cuya traba-
Grabados
de
Estadística
 jas que fueren presentadas por los respectivos comisiones, ha-
 viéndole examinado este Ayuntamiento, los manifestaron en-
 un todo conforme y arreglados, mandando que por la Secretaría
 de esta Municipalidad se entiendan en lo que y sean presentados
 a la Corporación para ser ultimamente examinados y autoriza-
 dos por la misma, el dia y número del inmediata celebran-
 bre en Sesión extraordinaria y según se ordena en la disposi-
 ción quinta de dichas Comunicaciones, quedando en la Confesión
 dedicar Trabajo y en la redacción a la contestación que han
 de darse al todo de la formalidad que prevalece en la Catedral por
 exigencia, para cuyos efectos la contestación ya citada será redacta-
 da por los señores miembros de las respectivas comisiones, de cuyos
 interrogatorios contestados por el Secretario de este Ayuntamiento
 se entenderá una copia literal y auténtica de ellos, la que auto-
 rizada en hechismo, se depositará en el archivo de esta corpo-
 ración que esté bajo la custodia del mismo. Segundamente